

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario 14754311263



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 2 6 6 5 1 0
6. DV 0
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal
14. Buzón electrónico 4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de Identificación
27. Fecha expedición
28. País
29. Departamento
30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

36. Nombre comercial
37. Sigla: FUNACA

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9
39. Departamento: Casanare 8 5
40. Ciudad/Municipio: Hato Corozal 1 2 5

41. Dirección principal: DG 12 12 43

42. Correo electrónico: funaca2011@hotmail.com

43. Código postal
44. Teléfono 1: 3 1 0 5 6 1 4 5 3 1
45. Teléfono 2: 6 3 2 2 4 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
9 3 1 9	2 0 2 0 0 3 0 2	8 8 1 0	2 0 1 7 0 3 0 1	4 7 1 1 8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 04 - 27 / 07 : 51: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ALBARRACIN RIVERA ROSEMBERTH
985. Cargo: Representante legal Certificado